

Introducción a la gramática lingüística a través de varios textos de Ángel López García

Autor: Díaz López, Ana (Licenciada en Filología Inglesa).

Público: Estudiantes de lengua castellana. **Materia:** Lengua castellana, lingüística española. **Idioma:** Español.

Título: Introducción a la gramática lingüística a través de varios textos de Ángel López García.

Resumen

¿Cómo percibimos el mundo que nos rodea? Probablemente la respuesta más común sería que lo hacemos a través de la vista o de los sentidos. Sin embargo, somos capaces de nombrar, definir e incluso sentir lo que no podemos ver o experimentar a través de ellos. La única explicación existente es que la forma en que percibimos el mundo no sólo se realiza a través de los sentidos, sino a través de la propia percepción lingüística que tenemos del mundo.

Palabras clave: gramática lingüística, Gestalt, percepción visual.

Title: Introduction to linguistic grammar through the texts by Angel López García.

Abstract

How do we perceive the world around us? The most common and probable answer would be that we perceive it through the sight and the senses. However, we are even capable of naming, defining and even feeling what we cannot see or experience through our senses. The only possible explanation is that we do not only perceive the world through the senses, but also through our own linguistic perception of the very same world.

Keywords: linguistic grammar, Gestalt, visual perception.

Recibido 2019-02-02; Aceptado 2019-02-18; Publicado 2019-03-25; Código PD: 105048

¿Cómo percibimos el mundo que nos rodea? Probablemente la respuesta más común sería que lo hacemos a través de la vista o de los sentidos. Sin embargo, somos capaces de nombrar, definir e incluso sentir lo que no podemos ver o experimentar a través de ellos. ¿O acaso alguien ve la paz o el amor? Lo que pretendo señalar es que se necesita algo más que los sentidos para representar el mundo. Para ello, recurrimos al lenguaje, es decir, a la representación lingüística, que viene a complementar el mundo visual que percibimos, lo cual nos lleva a afirmar/postular una correlación entre ambos.

En un primer momento, los modelos lingüísticos se centraron más bien en la descripción de las lenguas, no en su enseñanza, de la que se han encargado posteriormente diversos métodos como el audio-lingual, el cognitivo y el funcional-nocional. Las teorías se han basado principalmente en la concepción de la lengua como un instrumento y no como una capacidad humana, la capacidad lingüística. Un modelo conveniente supondría extrapolar lo que sabemos/hacemos con nuestra lengua materna a la lengua extranjera que se aprende, lo cual podría encajar en una perspectiva perceptiva, como la teoría psicológica de la Gestalt. ¿Cómo si no podríamos entender las escenas del mundo? Éstas no son sino las que percibimos y lo hacemos no sólo a través de los sentidos, sino a través de la propia percepción lingüística que tenemos del mundo.

1. LENGUAJE Y VISIÓN

La lingüística se ocupa de datos lingüísticos. Señala Ángel López que la lingüística “[...] es una ciencia de elementos delimitados por un entorno siempre variable” (López García 1993, p. 68), por lo que resulta evidente hablar de lingüística topológica. Por otro lado, los lingüistas estudian el lenguaje junto con la conciencia metalingüística que se tiene del mismo como hablantes, una relación que estudia la denominada gramática liminar.

Existen dos posiciones extremas en el mundo de la lingüística: el estructuralismo y el generativismo, mas cuando centramos la atención en la relación existente entre lenguaje y percepción las posturas tienden a ser similares. Ambas teorías han mostrado influencias de la denominada *Gestaltpsychologie*, por lo que no resulta extraño que exista la tendencia hoy, y se presupone que durará, de tratar los problemas del lenguaje como problemas de percepción cuya solución viene dada por métodos gestálticos.

Las teorías perceptivas gestálticas establecen la distinción básica entre figura, un elemento destacado, único y obligatorio, y fondo. Establecer un elemento como figura supone diferenciarlo de los fondos, menos relevantes, opcionales y plurales. La línea divisoria entre ambos elementos viene dada por la frontera. Sin embargo, esta percepción no es automática ni todo lo flexible que pudiéramos creer, ya que distintos puntos de vista pueden establecer un elemento como figura o fondo. Imaginemos un cuadro o una fotografía: según la posición que tomemos, podemos señalar unos elementos como figuras u otros, ya que la perspectiva difiere. Exactamente lo mismo ocurre con la lengua. Cada lengua establece un punto de vista diferente, al igual que cada hablante percibe el mundo de una forma diferente, por lo que no es extraño que se destaquen unos elementos frente a otros en la escena oracional, y las lenguas lo reflejen lingüísticamente de diversas formas. De este modo, la manera de representar la figura y el fondo en la escena oracional varía en cada lengua, pero también varían otras representaciones como la frase nominal, adjetiva, etc.

Resulta evidente que existen analogías entre las leyes perceptivas de proximidad, semejanza, clausura y buena forma, y algunos fenómenos lingüísticos que explicarían cómo se percibe una lengua desde los dominios gramatical, referencial y discursivo, esto es, a través de unos universales gramaticales, semánticos y pragmáticos. Reflejo de esta percepción de la lingüística es lo que se denomina la gramática cognitiva, desde la que se postula la similitud de las pautas de representación mental de datos de cualquier tipo (lingüísticos, kinésicos, visuales, etc.), que serían proyecciones de la realidad. Los conceptos léxicos incorporan en su estructura información perceptiva.

Un modelo similar fue propuesto por Jackendoff: “[T]here must be levels of mental representation at which information conveyed by language is compatible with information from other peripheral systems such as vision, nonverbal audition, smell, kinesthesia, and so forth” (López García 1994, p. 185). Sin estos niveles, sería imposible hablar sobre lo que vemos u oímos. Además, Jackendoff expuso la diferencia entre el mundo real (el referente, el origen del input) y el proyectado (como lo experimentamos).

El modelo cognitivista está estrechamente vinculado al concepto de escena, y en este sentido la oración, como unidad mínima de captación verbal del mundo, es una parte esencial. Este planteamiento cognitivista evidencia la importancia del modelo gestáltico. Basándose en una metodología perceptivo-visual, la gramática cognitiva propone un nuevo enfoque hacia el estudio de la gramática, prestando especial atención a las manifestaciones sintácticas y estableciendo relaciones de analogía entre lenguaje y percepción. Las leyes de la Gestalt se pueden aplicar a cualquier tipo de percepción y se refuerzan mutuamente.

Del mismo modo, se pueden establecer equivalencias entre estas leyes gestálticas y los universales gramaticales que encontramos en la lingüística en una escala filogenética¹⁶. Si bien es cierto que, por norma, estas leyes tienden a reforzarse, pueden darse casos en los que unas primen sobre otras, al igual que ocurre, por ejemplo, en pragmática, con el principio de cooperación descrito por Grice.

Respecto a la relación entre estas leyes gestálticas y los universales semánticos (escala ontogenética), debemos mencionar en primer lugar las categorías perceptivas: espacio, tiempo, persona, cosa, cantidad y cualidad. La ley de la *proximidad* se representa mediante el *vector de egolatría*, la persona y la cosa, con sus posiciones respecto del otro; La ley de *semejanza* estaría tipificada en el eje escalar del tiempo; La ley de la *clausura*, tipificada en el eje escalar del espacio; La ley de la *buena forma*, que podríamos señalar mediante el cuantor de modificación, el cual manifiesta tanto la cualidad como la cantidad.

En la lengua española es característico el enfrentamiento de dos dimensiones (espacio/tiempo; cantidad/cualidad; animado/inanimado), e incluso el enfrentamiento de partes dentro de una misma dimensión (tiempo, cualidad, espacio, animado y/o inanimado diferenciados).

Podrían establecerse igualmente, desde la escala logogenética, unos universales pragmáticos que tendrían lugar en cada acto de habla y que también tendrían analogía con las leyes gestálticas: La ley de la *proximidad* dominaría las presuposiciones; La ley de *semejanza* resulta la base de la redundancia conversacional; La ley de la *clausura* regula las implicaciones conversacionales; La ley de la *buena forma*, regularía la preferencia social, la cual difiere según la cultura.

¹⁶ La ley de la *proximidad* se conoce en lingüística como *relaciones temáticas*, es decir, el orden relevante de la sucesión lineal, expresada en grados de tematicidad o rematicidad. La ley de *semejanza* se expresa gramaticalmente en la *concordancia* morfológica (como ocurre entre sujeto y verbo). La ley de la *clausura* se expresa lingüísticamente como *rección*, una relación de dependencia gramatical entre dos elementos lingüísticos. La ley de la *buena forma* puede identificarse con la *focalización* o *determinación contextual*, mediante la que se sitúa un elemento como centro de interés sobre otro.

2. LA ESCENA ORACIONAL Y SUS ELEMENTOS

Desde el punto de vista cognitivo, resultan clave los conceptos de *pregnancia* y *saliencia*, introducidos por Thom. El concepto de *pregnancia* ya existía en la teoría *gestáltica* haciendo referencia “[...] a las condiciones ideales de organización psicológica, la cual será tan buena como lo permitan las circunstancias exteriores” (López García 2004b, p. 112). Como señala López, el concepto de *saliencia* ya había sido definido por Langacker en la *pareja base/perfil*, que subyace la teoría *gestáltica* de *figura/fondo*: “[...] la base es el conjunto de dominios cognitivos necesarios para comprender una expresión y el perfil, la subestructura que se destaca de aquella” (López García 2002, p. 80-81). Thom definió ambos términos desde un punto de vista *formalista* que poco tenía que ver con lo postulado por los *gestálticos*, ya que entendía la *pregnancia* como algo *dinámico*, con una “[...] entidad ontológica distinta de la *saliencia*, de forma que la alcanza o es emitida por ella, pero no podría ponerse en su lugar” (López García 2002, p. 81).

Exactamente lo mismo ocurre si nos fijamos en la *actancialidad*: “El agente, el experimentador, el instrumento, son respectivamente, otras tantas formas salientes [...]” (López García 2004b, p. 113) que se organizaban en sistemas y les daban nombre, de donde surgieron las *pregnancias predicativas*, “[...] verdaderos programas de actuación que no tardarían en proyectarse sobre nuevos elementos salientes produciendo en ellos efectos figurados” (López García 2004b, p. 113).

Representamos lo que percibimos a través de las palabras y organizamos estas palabras conjuntamente creando oraciones. Las palabras no son elementos estáticos de la lengua, sino que evolucionan, cambian su significado y se crean otras nuevas según las necesidades/exigencias de la sociedad (*pregnancias*). La *innovación léxica* se puede materializar a través de la simple adición de *afijos* a una palabra ya existente, *préstamos*, formando nuevas palabras por *composición*, *truncamiento*, *fusiones*, *conversión/ derivación*, *epónimos*, etc.

El proceso de *derivación morfológica* está únicamente interesado en las palabras existentes (las *saliencias*), a las que se añaden unos *afijos* libremente, aunque existen algunas secuencias de *afijos* que siguen un orden determinado. Mediante este proceso de *morfogénesis* se puede cambiar la categoría lingüística de una palabra. Este proceso parte de las *saliencias* hacia las *pregnancias* (inversamente a la *morfología flexiva*). López enumera algunos *afijos* comunes, ampliamente reconocidos, que se adjuntan a los *sustantivos*, como pueden ser algunos *locativos* (prefijos *entre-*, *ante-*, y sufijos *-dero*, *-ería*); *temporales* (*pos-*, *pre-*); *agente* (*-ero*, *-ista*, *-ante*, *-dor*); *instrumento* (*-dor*); *acción y efecto* (*-ado*, *-aje*, *-ción*, *-dura*, *-ido*, *-miento*, *-sión*, etc.); *objeto* (*-aje*, *-dura*, *-mento*); *cualidad abstracta* (*-ancia*, *-dad*, *-ería*, *-ez*, *-ismo*, *-ura*); *colectivos* (*-al*, *-eda*); *negativos* (*anti-*, *contra-*). (López García 2002, p. 87). Podemos encontrar este mismo proceso derivativo en los *adjetivos*, entre los que destacan los *afijos* que hacen referencia a *gentilicios* (*-aco*, *-ano*, *-eño*, *-és*, *-í*, *-ino*, *-ita*, *-ol*); *procesuales* (*-ble*, *-ante*, *-dor*, *-izo*); *personales* (*-esco*, *-il*, *-ista*); *objetuales* (referidos a *cualidades*: *-al*, *-ístico*; o bien al color: *-áceo*, *-izo*, *-ento*); *abstractivos* (*-ístico*, *-orio*); *abundanciales* (*-oso*); *negativos* (*a-*, *in-*). (p. 10-11).

Al igual que señalamos anteriormente los procesos derivativos de los *sustantivos* y los *adjetivos*, también los *verbos*, aunque no de un modo tan claro, pueden contener *afijos* del tipo *iterativo* (*-ear*); *terminológico* (*-ificar*, *-izar*); *cualitativo* (*-ecer*); *objetivo* (*-ar*); *intensivo* (*sobre-*); *negativo* (*des-*). **La morfología flexiva**, al contrario que la *derivativa*, simplemente parte una forma, no la modifica, siguiendo el esquema *saliencia + pregnancia*. Por poner un ejemplo, mediante ella, marcamos los *morfemos* en el verbo, señalando así dimensiones como *modo*, *tiempo*, *aspecto*, *número* y *persona*. Es un proceso más regular y hace que sea posible la creación de algunas palabras a partir de usos comunes de otras. Aunque parece evidente que es una *morfología* más estática si la comparamos con la *derivativa*.

La *percepción lingüística* del mundo y la *percepción visual/sensorial* comparten una serie de propiedades que ya establecieron los teóricos de la *Gestalt*. La teoría *gestáltica* sentaba sus bases en torno a los conceptos de *figura* y *fondo*. La *figura* es única y obligatoria, mientras que el *fondo* puede ser plural y opcional, lo cual queda reflejado en la estructura de la frase nominal del siguiente modo: en ella, el *sustantivo – núcleo nominal –* funciona como *figura* de esa *percepción lingüística*, mientras que el resto de palabras que acompañan a ese *sustantivo* lo hacen en calidad de *fondos* (los *adjetivos*) o de *fronteras* (los *determinantes*). La frase nominal sólo puede tener un *núcleo*, una *figura*, pero puede tener varios o ningún *fondo*. Lo mismo sucede con las *fronteras*, que pueden faltar y/o ser plurales. Sin embargo, esta estructura perceptiva no es exclusiva de la frase nominal. La lengua no pretende únicamente representar los referentes, sino que también tiene la capacidad de representar las escenas del mundo: como señala López García, “[...] el correlato lingüístico de los referentes de mundo es la palabra; el de los acontecimientos es la oración” (2005, p. 34). Estas escenas del mundo pueden representarse tanto *visual* como *lingüísticamente* y se interpretan según se otorgue mayor o menor importancia a unos elementos u otros.

Al igual que ocurre cuando observamos una fotografía en la cual tenemos un elemento predominante que es el foco de nuestra atención – la figura –, podemos establecer una analogía con el modelo gestáltico. Si extrapolamos esta estructura perceptiva a la oración, nos encontramos con que la selección que realizamos del sujeto conformaría la figura primaria de la escena oracional; de este modo, el resto de elementos que hemos descartado, los objetos, pasarían a ser los fondos. Las propiedades que convierten al sujeto en una figura perfecta son, en la lengua española, su concordancia con el verbo, su posición delante del mismo y su predisposición a ser agente en la oración.

En el caso del español, las funciones se marcan mediante la concordancia. Así, podemos mencionar que la posición del sujeto es opcional, ya que viene determinado en el verbo e incluso podríamos omitirlo. En otras lenguas, como el inglés (lengua posicional), el orden de las palabras es mucho más estricto, mientras que el alemán (lengua flexiva) se rige por casos.

Por otro lado, el objeto, que tiene unas propiedades contrarias a las del sujeto (no concuerda con el verbo, suele ir detrás del verbo y prefiere ser paciente), es un elemento predispuesto a establecerse como fondo. Como ya hemos mencionado, los fondos pueden ser plurales y pueden omitirse, al igual que ocurre con los objetos en la oración. El objeto directo funciona como fondo primario de la misma. El verbo (predicativo) funciona como frontera que separa el sujeto del resto de la oración, la escena del marco. El verbo puede exigir la presencia de uno, varios o ningún objeto, ya que puede prescindir de ellos. El objeto oblicuo/preposicional funciona como la figura secundaria del marco oracional. El objeto circunstancial tiene la función de fondo secundario del marco oracional, ya que es siempre optativo.

En lo que respecta a las **categorías gramaticales**, cabe destacar que éstas son variables. A través de los sustantivos percibimos lingüísticamente los referentes del mundo en calidad de figuras. El **sustantivo** ejerce función de sujeto, la figura primaria de la escena, pero también podemos desplazarlo a posiciones a su derecha, haciendo las funciones de objeto directo, oblicuo y circunstancial. La única función que no puede realizar es la de predicativo, ya que ésta sólo la puede desempeñar el verbo, que recordamos era una frontera.

El **verbo**, que tiene función predicativa y se configura en frontera entre el fondo y la figura de la escena, puede proyectarse tanto a la derecha como a la izquierda de la oración. Así, tradicionalmente, se ha identificado el infinitivo, gerundio y participio con funciones sustantivas, adverbiales y adjetivas respectivamente. Esto significa que, una vez que ese verbo ha sustituido su función predicativa por otras, puede ampliar sus funciones a las mismas que lo harán sus análogos sustantivos, adjetivos, etc.

Aunque exista un mismo referente, la diferencia perspectiva es innegable en distintas lenguas, y ésta es aún más evidente en el campo del léxico. Llegados a este punto, es importante señalar la distancia cognitiva respecto del espectador para captar una escena y/o sus elementos como figura o fondo. En el caso de la expresión verbal - la percepción lingüística del mundo -, el cuerpo se convierte en un referente fundamental para expresar la distancia cognitiva, cómo ese YO se proyecta y percibe lo que le rodea desde ese punto de vista, como se aprecia en la lengua española¹⁷.

Por su parte, a través de los adjetivos percibimos lingüísticamente los referentes del mundo en calidad de fondo. El **adjetivo** ejerce como fondo primario de la escena cuando funciona como atributo-objeto, mientras que si lo desplazamos a la derecha en la oración puede funcionar también como objeto oblicuo y circunstancial.

El **preposicional** conforma la figura del marco secundario de la oración, funcionando como objetos oblicuos. Su proyección a la derecha lo convertiría en objetos circunstanciales.

Por último, el **adverbio** se adscribe al fondo secundario del marco oracional, ejerciendo la función de objeto circunstancial.

¹⁷ Existe sin embargo una estructura, la voz pasiva, mediante la cual podemos variar la percepción de la distancia cognitiva que tenemos respecto del referente: en este caso, el objeto, que hasta ahora hemos identificado con el fondo de la oración, aparece como sujeto, concordando con el verbo y convirtiéndose así en figura, mientras que el sujeto de la voz activa se reintroduce como un objeto circunstancial en la pasiva e incluso llega a omitirse/desaparecer.

3. LA FRASE NOMINAL Y LA FRASE VERBAL

▪ LA FRASE NOMINAL

La frase nominal está compuesta por un sustantivo – núcleo nominal – que funciona como figura de esa percepción lingüística, mientras que el resto de palabras que acompañan a ese sustantivo lo hacen en calidad de fondos (los adjetivos) o de fronteras (los determinantes). La frase nominal sólo puede tener un núcleo, una figura, pero puede tener varios o ningún fondo. Lo mismo sucede con las fronteras, que pueden faltar y/o ser plurales.

Respecto a los adjetivos, ya he mencionado anteriormente que funcionan como fondo en la frase nominal, cuyo núcleo – figura es el sustantivo. Podemos prescindir de los adjetivos aunque también pueden acumularse, en cuyo caso su orden de aparición no es indiferente. El adjetivo puede funcionar como complemento/adjunto en la oración, donde es un elemento opcional y plural, o bien como atributo en las oraciones copulativas. En este caso, como ocurre con el sujeto, es único y obligatorio, y se comporta como una figura, ya que es un elemento/fondo necesario que concuerda con el verbo. La frase nominal puede restringirse por acumulación de adjetivos, pero el atributo tiene carácter no restringido, él solo representa una restricción que no puede restringirse más.

Las preposiciones que pueden llevar los complementos del adjetivo son *de*, *con*, *en*, *para* y *por*, esta última una construcción pasiva ya que el verbo se convierte en adjetivo participio. En estas construcciones pasivas, debemos recordar que este adjetivo no es un verbo, por lo que no puede expresar tiempo ni modo, ni siquiera concordar en género y número. Por ello, este tipo de construcción utiliza verbos copulativos, que tienen un significado mínimo pero son los encargados de expresar tiempo y modo, y concuerdan en número y persona con el sujeto. La frase adjetiva se convierte así en oración pasiva basada en el esquema perceptivo figura/fondo.

Las construcciones copulativas con *ser* y *estar* se distinguen de las predicativas porque en éstas el fondo consta de un número limitado de objetos, al contrario que en las copulativas. El adjetivo se puede aplicar a un número ilimitado de objetos, lo que contribuye al vaciamiento semántico del verbo. Como ya habíamos mencionado estos verbos copulativos son verbos débiles desde el punto de vista formal (todo el predicado debe concordar), sintáctico (no puede ir solo) y semántico (apenas tiene significado). Pero *ser* y *estar* también funcionan como verbos predicativos cuando no llevan atributo. Otro verbo copulativo es *parecer*. Por otro lado, se llaman semicopulativos aquellos verbos que llevan atributos adjetivos en los que no podemos sustituir el atributo por *lo*.

Respecto a la posición del adjetivo en la frase nominal, debemos destacar que los determinantes, que no califican al sustantivo ni expresan cualidad, van siempre antepuestos al sustantivo. El adjetivo no tiene una posición determinada. Como fondo, el adjetivo va detrás del sustantivo. Aunque no todos los adjetivos pueden anteponerse (por ejemplo los que expresan propiedades formales), algunos sí pueden hacerlo, señalando de este modo intensidad expresiva. Al anteponerse, la expresión puede resultar forzada, diferir en el énfasis e incluso variar semánticamente.

El sustantivo y el adjetivo concuerdan en género y número en la frase nominal. El género de los sustantivos españoles no depende de la terminación, sino que es una propiedad interna. Por su parte, los adjetivos no tienen género, sólo lo reflejan. El número viene determinado por el referente. Hay sustantivos con forma singular que se aplican a un referente plural o al revés. Otros casos peculiares son los *singularia tantum* y *pluralia tantum*.

La aposición es una construcción intermedia entre el adjetivo y el sustantivo. Situada entre comas, es opcional, igual que los objetos en la escena oracional, y está menos destacada que la figura, pero sigue pegada a ella como el adjetivo.

La estructura comparativa puede aplicarse a verbos, adverbios, sustantivos (usados como predicados) pero principalmente a adjetivos. Como señala López, al comparar, “[...] una figura F y un fondo f se alzan por relación a un predicado no limitado y [que] se posicionan respecto al mismo” (p. 77). Podemos establecer comparaciones de superioridad (que es la más natural), inferioridad o igualdad, según percibamos el predominio de un elemento sobre otro. El superlativo puede limitar al predicado de referencia de forma absoluta o relativa.

▪ LA FRASE VERBAL

La frase verbal tiene como elemento nuclear al verbo, que se convierte en la frontera de la escena oracional, separando el sujeto/figura del objeto (u objetos) / fondos de la escena. El verbo, a través de sus desinencias, expresa tanto la persona y el número, como las categorías de modo, aspecto y tiempo, que son los determinantes del verbo y alcanzan al conjunto de la oración.

Resulta evidente el paralelismo entre los determinantes nominales y los verbales. Los determinantes nominales sitúan la acción dependiendo de la perspectiva, de hacia dónde se oriente: el hablante (demostrativos), las personas del diálogo (posesivos) o hacia lo dicho/el decir (relativos). Algo parecido ocurre con los determinantes verbales: el tiempo sitúa la oración respecto al AHORA, el momento del YO hablante, del habla (igual que los demostrativos); el modo sitúa la oración en relación con las personas del diálogo, respecto del YO-TÚ (igual que los posesivos); el aspecto señala el punto de referencia, que es el AQUÍ del hablante (igual que los relativos).

La frontera oracional, el verbo, separa al sujeto de los objetos en la escena oracional de modo dinámico, y lo hace de diversas maneras, utilizando para ello las categorías de modo, tiempo y aspecto.

- **EL TIEMPO** (dinamismo orientativo)

En español hay cinco tiempos simples y cinco tiempos compuestos. El tiempo, como categoría gramatical, exige la distinción entre el tiempo cronológico y el tiempo lingüístico. Éste se basa en el primero, pero puede coincidir con él o no hacerlo. Cuando nos referimos al tiempo lingüístico, el tiempo absoluto es aquel que se mide desde un punto de origen o punto cero que no es estático, sino que está relacionado de forma directa con el acto de habla. Algunos tiempos indican anterioridad respecto a este punto (pretérito perfecto compuesto, perfecto simple o indefinido e imperfecto) y otros posterioridad (futuro imperfecto). El tiempo, las referencias al paso de tiempo, tienen un dinamismo orientativo en los verbos.

Como hay más de tres tiempos, se puede situar la oración mediante **índices secundarios** (referencias temporales, orden de los sucesos –que sirven para aclarar qué ocurre antes o después) o expresando la distancia exacta a un único índice, el momento del habla, haciendo coincidir la enunciación y el enunciado, el decir y lo dicho (en el tiempo presente), aunque esto se puede separar. Como señala López, “[E]l privilegio de separar la enunciación (que siempre es presente) del enunciado (que puede ser presente, pasado o futuro) está reservado al ser humano” (p. 152). Así se explica la presencia de más de un pasado, presente o futuro en las lenguas.

Hablamos de tiempos relativos cuando estos se miden desde un punto de referencia secundario (aunque relacionado con el origen). Estos tiempos son el futuro perfecto, el condicional simple y el compuesto, el pretérito pluscuamperfecto, y el pretérito imperfecto, en algunos de sus usos. Aquí, la referencia la comporta cualquier punto de la línea temporal, y respecto a él se señala la anterioridad, simultaneidad o posterioridad.

- **EL ASPECTO** (dinamismo durativo).

Cada verbo significa una duración, que puede ser indefinida, determinada o instantánea, etc. El momento de habla es el punto de referencia de todas las lenguas y éste puede modificarse con cada turno de palabra. El aspecto refleja un significado gramatical mediante el cual conceptualizamos/ consideramos una acción como terminada (aspecto perfectivo) o no terminada (aspecto imperfectivo). Además, puede indicar un cambio (o su ausencia), alcanzar/carecer de un límite, si la acción ocurre de forma única o repetida, de forma habitual, permanente, y/ intermitente, etc. Al igual que ocurre con el tiempo y el modo, este significado viene reflejado en las desinencias verbales.

Las cinco formas compuestas nos ayudan a conceptualizar el desarrollo dinámico de las acciones verbales (el aspecto), de modo que podemos relacionar en el tiempo unas secuencias/oraciones con otras. El aspecto nos facilita información respecto a la extensión temporal de una acción, si se trata de un periodo acotado o no, un momento/instante, etc. Estos significados pueden reflejarse en la raíz/desinencia verbal, en los morfemas derivativos, en la flexión, algunas perífrasis verbales, etc.

Igualmente podemos distinguir entre el aspecto léxico y el aspecto perifrástico. Dado que el participio, el gerundio y el infinitivo reflejan una noción aspectual pasada, presente e inminente respectivamente, en español poseemos un sistema de perífrasis verbales de infinitivo, gerundio y participio a través de las cuales expresamos matices más sutiles y complejos que los que las cinco formas verbales simples nos permiten.

- **EL MODO** (dinamismo de enfoque).

El modo verbal permite expresar las diferentes actitudes y/o intenciones que asume un hablante cuando enuncia algo. En español existen tres modos: el indicativo presenta un hecho como real; el subjuntivo, que suele tener matiz futuro, expresa deseos, dudas, posibilidades; y el imperativo apela al oyente, expresando una orden, consejo, invitación, etc.

El modo verbal en español expresa un dinamismo de enfoque. A través de éste, expresamos el enfoque de un hablante YO, un oyente TÚ o una tercera persona ÉL/ELLA que no habla en un acto de habla, que bien puede referirse al mundo real

o imaginario. Existen otros tipos de modos de enfoque: Denominamos enfoque libre a la posibilidad de utilizar indistintamente un modo u otro; el enfoque obligado aparece cuando un verbo depende de otro (como en las oraciones subordinadas) y/o no podemos elegir (como con el subjuntivo). El contexto puede favorecer el uso de indicativo, subjuntivo o imperativo.

La oración consta de dos sistemas paralelos, “[...] el esquema perceptivo de lo que ocurre en el mundo –**enunciado**- y el esquema perceptivo de lo que ocurre en el acto gestáltico de habla –**enunciación**-, dos esquemas organizados sobre el esquema gestáltico figura – frontera – fondo” (p. 178), donde queda reflejado el siguiente paralelismo:

	FIGURA	frontera	fondo
enunciado	YO	tú	él/ella
enunciación	SUJETO	verbo	objetos

No podemos prescindir del yo/figura en la enunciación, ya que sin él no existiría al acto de habla. La tercera persona es opcional, al igual que los fondos. El verbo, en español, necesita terminaciones de número y persona, y éstas pueden variar dependiendo del tiempo y la conjugación. El verbo reproduce los elementos que tienen relación con el sujeto/figura. Además, los participantes no tienen la misma visibilidad en el verbo.

Por otro lado, el verbo refleja/expresa el número y la persona a través de terminaciones claramente marcadas, por lo que no es necesario el uso del pronombre personal tónico en la oración. Según López, “[...] las personas son elementos de la enunciación que se proyectan hacia la oración y repercuten en calidad de sombra del enunciado” (p. 182). En un acto de habla, el hablante YO se dirige a un oyente TÚ para hablar sobre lo que les afecta a ambos, o bien al mundo exterior en el que hay otras personas (ÉL/ELLA). Los pronombres plurales pueden ser, por su parte, heterogéneos (*nosotros/nosotras*), homogéneos (*ellos/ellas*) o ambos (*vosotros/vosotras*). Mención aparte merece el sistema de respeto *usted/ustedes*. Este consiste en un registro formal por el que nos dirigimos a una segunda persona pero utilizamos una forma verbal de tercera persona. Los pronombres tónicos son opcionales, lo que no ocurre con las terminaciones verbales ni con los clíticos de objeto. Por su parte, los pronombres átonos (los clíticos *lo, la, le, los, las, les* y *se*) se refieren a nombres ya mencionados y son obligatorios.

La reflexividad es otra forma de concordancia ya que la sombra de la enunciación se proyecta en el enunciado. Existen construcciones anafóricas (cada nombre tiene una función y proyecta una sombra diferente) y construcciones reflexivas, en las que dos cuerpos, sujeto y objeto, arrojan sombra y existen además diferentes procesos de concordancia. En las construcciones reflexivas el pronombre átono está obligado a concordar formalmente con el sujeto. Puede concordar también funcionalmente y/o semánticamente si tiene el mismo referente. Se pueden dar por lo tanto diversas posibilidades de construcciones reflexivas, dependiendo de cómo se manifieste la concordancia: construcciones *formales* o *cuasirreflexivas* son aquellas en las que existe triple concordancia; las *reflexivas propias* concuerdan formal y semánticamente, pero no funcionalmente; las *reflexivas impersonales* concuerdan formal y funcionalmente, pero no semánticamente; las *pasivas reflejas* únicamente poseen el foco formal. No se debería obviar, llegados a este punto, el progreso de la percepción fónica, ya que la propia secuencia fónica establece distinciones del tipo figura/fondo tanto en la sílaba como en el grupo tonal, como se podría apreciar en la categorización de vocales como figuras y consonantes como fondos, o bien en la sílaba tónica/figura frente a la atona/fondo.

Bibliografía

- López García, Á. (1993). «Linguística topologica e percezione visiva». *Versus. Quaderni di Studio semiotici*, 65/66, pp. 67-78.
- (1994). «Categorías y funciones en la percepción de la oración». En Fco. Hernández Paricio, ed.: *Perspectivas sobre la oración*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 185-204.
- (2002). «La formación de palabras como proceso cognitivo». En Joaquín García-Medall, ed. (2002): *Aspectos de morfología derivativa del español*. Lugo: Tris Tram. Pp. 79-93.
- (2004). «Tres dominios cognitivos y un solo sistema de leyes». *Revista Argentina de Lingüística*, Nº 16, 2004.
- (2004b). «Una caracterización cognitiva de la actancia». En Enrique Serra y Gerd Wotjak, eds. *Cognición y percepción lingüísticas*. València / Leipzig: Universitat de València / Leipzig Universität, pp. 108-117.
- (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid, Arco/Libros.